

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Política Ambiental por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se mencionan.

La Dirección General de Política Ambiental convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La realización de las obras que se relacionan en el anexo que figura al final de este anuncio.

2. *Examen de los documentos:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los demás documentos que puedan ser de interés para los licitadores, podrán ser examinados por los interesados los días laborables, de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas, en la Sección de Contratación reseñada en el apartado cuarto de este anuncio.

3. *Proposición económica:* Se ajustará estrictamente al modelo que figura como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

4.1 Plazo: Hasta las trece horas del día 13 de mayo de 1993.

4.2 Lugar y forma de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Política Ambiental, planta cuarta, despacho A-429, teléfono 553 16 00, extensión 24-30, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid, o enviadas por correo a dicha dirección, si bien, en este último supuesto, deberán cumplirse exactamente los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción dada al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Política Ambiental, en acto público, que se celebrará en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (zona norte), planta primera, a las once horas del día 24 de mayo de 1993.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concursar a ambos contratos, los licitadores deberán aportar la documentación general (sobre número 1) en el primer concurso al que

el segundo concurso incluirán en el sobre número 1 solamente el resguardo de la fianza provisional correspondiente y copia del certificado de la clasificación exigida.

Madrid, 16 de abril de 1993.—El Director general de Política Ambiental, Domingo Jiménez Beltrán.

Anexo al anuncio de contratación de la Dirección General de Política Ambiental

1. Ejecución de las obras del proyecto de recuperación del medio natural en la autovía de Aragón CN-II. Tramo Calatayud-Morata de Jalón (Zaragoza) (OB 03 03).

- 1.1 Presupuesto máximo: 314.999.071 pesetas.
- 1.2 Plazo de ejecución: Doce meses.
- 1.3 Fianza provisional: 6.299.981 pesetas.
- 1.4 Fianza definitiva: 12.599.963 pesetas.
- 1.5 Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

2. Ejecución de las obras del proyecto de recuperación del medio natural en la autovía del Mediterráneo. Tramo circunvalación de Alicante (OB 04 03).

- 2.1 Presupuesto máximo: 379.372.138 pesetas.
- 2.2 Plazo de ejecución: Doce meses.
- 2.3 Fianza provisional: 7.587.443 pesetas.
- 2.4 Fianza definitiva: 15.174.886 pesetas.
- 2.5 Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se convoca concurso para el suministro de un autoanalizador de bioquímica para la Policlínica de la Casa del Mar de Pasai San Pedro (Guipúzcoa).

CONCURSO-PROCEDIMIENTO ABIERTO

Presupuesto máximo: 14.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 290.000 pesetas.
Plazo del suministro e instalación: Un mes.

Información y documentación complementaria: Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas estarán a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, en la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Guipúzcoa, calle Marinos, 1, primera planta (Sección de Administración), de Pasai San Pedro.

Presentación de proposiciones: En el Registro de la Dirección Provincial de este Instituto en Guipúzcoa, en Pasai San Pedro, calle Marinos, 1, primera planta, hasta las catorce horas del día 27 de mayo de 1993.

Celebración de la licitación: El acto público tendrá lugar el día 9 de junio de 1993, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de este Instituto Social de la Marina en Guipúzcoa.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Pasaia, 6 de abril de 1993.—El Director provincial, Domingo de la Iglesia Terrones.—17.060.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 93/60 para las obras de construcción de un CAMP en Ciudad Real. Expediente número 93/487.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, número 58), de Madrid (España), del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Lugar de ejecución: Ciudad Real (España).

Objeto del contrato: El objeto del presente contrato comprende la ejecución de las obras de construcción de un CAMP en Ciudad Real.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58), de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto, en calle Santo Tomás de Villanueva, 9, de Ciudad Real (España), a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 7 de junio de 1993 en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58), de Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público a las once horas del día 22 de junio de 1993 en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin

número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58), de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 13.521.453 pesetas.

Modalidades especiales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 676.072.655 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes:

Anualidad 1993: 126.072.655 pesetas.
Anualidad 1994: 300.000.000 de pesetas.
Anualidad 1995: 250.000.000 de pesetas.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la Dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en el grupo «C», subgrupo «todos», categoría «f», y lo previsto en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Norma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Información adicional: Podrá obtenerse en Madrid (España), avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a la calle Ginzo de Limia, 58.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de abril de 1993.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, 7 de abril de 1993.—El Director general, P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—18.458.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso número 59/1993, para las obras de adaptación a normativa C.P.I.-91 de la residencia asistida de Ciudad Real. Expediente número 93/618.

Presupuesto global tipo de licitación: 170.301.824 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 3.406.036 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Área de Inversiones (Sección de Programación y Obras) del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, número 58), segunda planta, de Madrid y en la Dirección Provincial del INSERSO en Ciudad Real, calle Santo Tomás de Villanueva, 9; código postal 13002, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 14 de mayo de 1993.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, número 58), planta baja de Madrid, o enviadas por correo

a la misma dirección dentro del plazo fijado anteriormente.

En este último supuesto, el empresario deberá justificar la fecha de imposición en la Oficina de Correos y anunciar al INSERSO la remisión de la oferta mediante telegrama expedido el mismo día y dirigido al citado Registro General del INSERSO.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposicionesse verificará a las once horas del día 26 de mayo de 1993, por la Mesa de Contratación convocada al efecto, en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número (con vuelta a calle Ginzo de Limia, número 58), de Madrid.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 7 de abril de 1993.—El Director general, Héctor Maravall.—18.454.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud para la contratación de los servicios de limpieza para el hospital de Tarragona «Joan XXIII», por el sistema de concurso público.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud convoca el siguiente contrato:

1. **Objeto:** Expediente OS010SR-510/93. Servicios de limpieza para el hospital de Tarragona «Joan XXIII».

Presupuesto de contrata: 16.500.000 pesetas mensuales.

(16.500.000 × 12 meses = 198.000.000 de pesetas/año.

2. **Prestación de servicios:** Los servicios se empezarán a prestar desde la suscripción del documento contractual.

3. **Exposición de los pliegos:** Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de nueve a trece treinta horas, en los Servicios Centrales del Instituto Catalán de la Salud. Sección de Contrataciones y Patrimonio, gran vía de les Corts Catalanes, 587-589, 2.º piso. 08007 Barcelona.

4. **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto, según el apartado E del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Oferta económica:** En el sobre C) «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo de presentación:** El último día de presentación será el día 13 de mayo de 1993, y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. **Lugar de presentación de las proposiciones:** Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Sección de Contrataciones y Patrimonio, gran vía de les Corts Catalanes, 587, 2.º piso. Barcelona.

8. **Apertura de proposiciones:** El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala del Consejo de la Dirección General del Instituto Catalán de la Salud, a las doce horas, del día 24 de mayo de 1993.

9. **Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A) «Documentación personal», de la

manera que determina la cláusula 9.2.2; en el sobre B) «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 7 de abril de 1993.—El Gerente, Xavier Pomés Abellá.—18.468.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 7, Centro) por la que se anuncia concurso público, para la contratación del servicio de limpieza del CAP Berguedà de Berga del Área de Gestión 7, Centro.

El Gerente del Área Gestión número 7, Centro, del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente servicio de limpieza:

Objeto: Expediente AC 4/93.

Título: «Servicio de limpieza del CAP Berguedà de Berga. El presupuesto es de 6.412.000 pesetas.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes de ocho a trece treinta horas, en la Gerencia del Área de Gestión 7, Centro, situada en la carretera de Torrebónica, sin número, de Terrassa (Barcelona), teléfono 786.24.12 (fax número 783.97.77). El precio del pliego será de 500 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, según el apartado B del cuadro de Características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 13 de mayo de 1993 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Gerencia del Área de Gestión 7, Centro, situada en la carretera de Torrebónica, sin número, de Terrassa.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones de la Gerencia del Área de Gestión 7, Centro, a las diez horas del día 24 de mayo de 1993.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A) «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas. En el sobre B), «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusulas 9.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Terrassa, 7 de marzo de 1993.—El Jefe del Servicio de Administración, Ignasi Soler i Domènech.—18.476.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de instalación de una red local compuesta por siete ordenadores y siete impresoras.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 88.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 120.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia concurso público para adjudicar el suministro e instalación de una red local compuesta por siete ordenadores y siete impresoras, con destino a la informatización de vías y obras.

1. **Objeto del contrato:** El suministro e instalación de una red local que estará compuesta por siete ordenadores y siete impresoras con destino a la informatización de vías y obras.

2. **Realización del suministro:** Se llevará a cabo dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** 4.500.000 pesetas.

4. **Pago:** Una vez se encuentre total y satisfactoriamente instalada la red local, los equipos y programas y se haya realizado la oportuna acta de recepción de los mismos.

5. **Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.

6. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de adjudicación.

7. **Presentación de ofertas:** Hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, NIF, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, que acredita con), enterado del pliego de cláusulas económico administrativas y los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete al suministro e instalación de una red local compuesta por siete ordenadores y siete impresoras descritos en la oferta técnica en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Soria, 1 de abril de 1993.—El Presidente.—17.213.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para adjudicar mediante concesión la explotación del camping «Fuente de la Teja» previa a la ejecución de las obras de adecuación del mismo al ordenamiento legal.

1. **Objeto de la concesión:** Es objeto de la concesión la explotación del camping provincial «Fuente de la Teja» y la ejecución previa por el concesionario de las obras de adaptación del actual camping a otro de lujo de 1.ª categoría, conforme al proyecto técnico que habrá de redactar dicho concesionario.

2. **Plazo de concesión:** Será por un plazo máximo de treinta años.

3. **Garantía provisional:** Su importe se determinará al aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la inversión resultante en el proyecto básico, que presente el ofertante.

4. **Garantía definitiva:** Será la que corresponda por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Presentación ofertas:** Hasta las catorce horas del vigésimo primer día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de don), enterado del concurso convocado por la Diputación para gestionar indirectamente, mediante concesión, la adecuación del actual camping «Fuente de la Teja» a otro de lujo o de 1.ª categoría y la explotación del mismo, se compromete a hacerse cargo de la concesión con arreglo al proyecto técnico aprobado por la Diputación, el pliego de cláusulas o condiciones y disposiciones de aplicación supletoria, acompañando los siguientes documentos

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Soria, 5 de abril de 1993.—El Presidente.—17.215.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para la adjudicación del derecho de explotación del servicio de cafetería-bar-restaurante de la Casa de la Juventud de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la adjudicación del derecho de explotación del servicio de cafetería-bar-restaurante de la Casa de la Juventud de esta ciudad.

Tipo: La base mínima de licitación será de un canon anual de 1.300.000 pesetas, que se abonarán por anualidades anticipadas, y que se revisarán anualmente de acuerdo con la variación que experimente el IPC, no abonándose los tres primeros años el canon, por considerarse compensación por el equipamiento mínimo obligatorio que figura en el anexo, y que debe adquirir el adjudicatario, y que al final del periodo de la concesión pasará a propiedad municipal. Si el canon ofertado sobrepasa el tipo antes establecido, si deberá abonarse en los tres primeros años el exceso ofertado sobre dicho tipo de licitación.

Plazo: La concesión se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 1998.

Garantía: Provisional: 59.800 pesetas. Definitiva: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de diez a trece horas.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial. Si el último día, tanto de la presentación de las proposiciones como de la apertura de plicas, coincide en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para la adjudicación del derecho de explotación del servicio de cafetería-bar-restaurante de la Casa de la Juventud, lo acepta plenamente y se compromete a satisfacer el canon anual de pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 30 de marzo de 1993.—El Secretario general.—17.149.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de un polideportivo municipal.

Objeto: Concurso para contratación de las obras de un polideportivo municipal.

Tipo: El tipo de licitación es el de 153.398.564 pesetas, IVA incluido y honorarios técnicos.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

Garantías: La provisional se fija en 3.000.000 de pesetas. La definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría general en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio

de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en horas de nueve a trece.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Si el último día, tanto de la presentación de proposiciones como de apertura de plicas, coincidiera en sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

En caso de que resultara desierta la primera licitación por falta de presentación de proposiciones, se celebrará una segunda, admitiéndose proposiciones durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de presentación de la primera licitación, con las mismas advertencias que con respecto a los sábados se hace constar.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, número, teléfono, y con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones técnicas y del pliego de cláusulas administrativas particulares a regir en el concurso para la ejecución de las obras de construcción de un polideportivo municipal se compromete a su ejecución con sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Manzanares el Real, 31 de marzo de 1993.—El Alcalde.—17.069.

Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial por la que se anuncia concurso para la Contratación de las obras de urbanización (primera fase) del Sector Sud de Cerdanyola del Vallés (Polígono Canaletes).

El Consejo de Administración del Instituto Metropolitano de Promoción de Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL), en sesión de 22 de marzo de 1993, acordó aprobar el expediente de «Contratación de las obras de urbanización (primera fase) del Sector Sud de Cerdanyola del Vallés (Polígono Canaletes)», por el sistema de concurso público, de acuerdo con el proyecto de obras de urbanización, aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, en fecha 15 de octubre de 1992. Aprobar el pliego de condiciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares y las bases que han de regir la contratación del citado proyecto, con un presupuesto de 1.241.249.756 pesetas, IVA incluido. Convocar concurso para la realización de las citadas obras, mediante anuncios que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», conforme lo que se prevé en los artículos 271 y 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, en relación con los artículos 28 y 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Tipo de licitación: 1.241.249.756 pesetas.

Fianza provisional: 24.824.994 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depositos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del 31 de mayo de 1993.

Las plicas se presentarán en el Departamento Administrativo del IMPSOL, calle 62, número 420, sector A, Zona Franca, 08040 Barcelona (edificio A, despacho 406).

Apertura de plicas: Las plicas de abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 3 de junio de 1993.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se señalan en las bases del concurso, en el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como en el pliego de condiciones técnicas.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas administrativas generales, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas particulares, así como las bases del concurso, quedan expuestos en el tablón de anuncios del IMPSOL.

Los concursantes deberán dirigirse a Copistería Miracle, calle Rector Ubach, 10, Barcelona, a fin de obtener fotocopias de la documentación citada.

Modelo de proposición económica

Don/doña (nombre y apellidos), con domicilio en (localidad), actuando en nombre propio o en representación de (particular o Empresa), enterado/a del anuncio público del concurso para la realización de las obras de urbanización (1.ª fase) del sector sur de Cerdanyola del Vallés (polígono Canaletes) y de las condiciones técnicas y administrativas que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 2 de abril de 1993.—El Director Gerente del IMPSOL, Carles Conill i Vergés.—17.086.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf referente al concurso para la concesión del servicio de recogida mancomunada de residuos sólidos urbanos y transporte de los mismos a la planta transformadora de basuras.

Habiéndose desestimado por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1993 la alegación presentada al pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas, aprobado por la misma, para la adjudicación, mediante concurso, de la concesión del servicio de recogida mancomunada de residuos sólidos urbanos y transporte de los mismos a la planta transformadora de basuras de esta Mancomunidad, se convoca nuevamente el concurso para la adjudicación del mencionado servicio, con las condiciones siguientes:

Objetivo del concurso: El objetivo de este concurso es la contratación en régimen de concesión administrativa del servicio de recogida mancomunada de los residuos sólidos urbanos y restos urbanos en general, y su transporte hasta la planta transformadora de basuras de esta Mancomunidad.

Plazo de la concesión: La duración de la concesión se establece por un periodo de cuatro años, pudiéndose estudiar ofertas con otros plazos.

Tipo de licitación: No se determina el tipo de licitación. Deberá ofertarse por los licitadores mediante cantidad fija en la que se entenderá incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y especificando el coste para cada uno de los municipios que forman parte de la Mancomunidad.

Garantía provisional: 3.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: Será igual al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Modelo de proposición: Las propuestas se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad número, expedido en (localidad), el día (fecha), con domicilio en (localidad, calle y número), expongo:

1. Que actúa en nombre propio o en representación de (nombre y apellidos).

2. Que, enterado/a del pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas para la concesión del servicio de recogida mancomunada de residuos sólidos urbanos, y transporte de los mismos a la planta transformadora de basuras de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf, toma parte en el concurso convocado por la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf mediante anuncio publicado el día (fecha), en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Que, a este efecto, adjunta los documentos exigidos en el mencionado pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas.

4. Que ofrece la prestación del servicio de conformidad con los términos señalados en este pliego, con las condiciones de precio y de plantilla siguientes:

Recogida mancomunada de residuos sólidos urbanos, y transporte de los residuos a la planta transformadora de basuras de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf, por un presupuesto anual global de (cantidad) pesetas, y para cada municipio de la Mancomunidad (nombre y cantidades), y con una plantilla de personal fijo de (número) personas.

Todas las condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Por todo esto, solicita:

Que se le considere admitido/a en el concurso de referencia y, en el momento oportuno, sea decidido a favor suyo, si conviene, la adjudicación del servicio de recogida mancomunada de residuos sólidos urbanos, y transporte de los mismos a la planta transformadora de basuras de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf, tal y como señala el pliego de condiciones, y de conformidad con los términos señalados en este pliego de condiciones, obligándose, al mismo tiempo a respetar la legislación laboral y fiscal y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Proposición: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, lacrado o precintado y en el cual constará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar el servicio de recogida mancomunada de residuos sólidos urbanos, y transporte de los mismos a la planta transformadora de basuras de la Mancomunidad.

Deberán presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: El sobre, además de la proposición debidamente firmada del proponente, contendrá la documentación relacionada en el capítulo XXIII del pliego de condiciones.

Información: Los/las interesados/as podrán obtener cualquier información en la Secretaría de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina de atención al público (diez a catorce horas).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sede de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Se hace constar que si el último día coincide en sábado se considerará inhábil y por tanto la apertura de las plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Adjudicación definitiva: El órgano competente que decidirá la adjudicación definitiva será el pleno de la Mancomunidad Intermunicipal del Penedés y Garraf una vez se haya emitido informe por parte de los servicios técnicos de la misma.

Vilanova i la Geltrú, 1 de abril de 1993.—La Secretaria, Montserrat Gibert i Giró.—17.064.